

## 1918 - CUMPLIENDO NUESTROS PRIMEROS 100 AÑOS - 2018

### INSTITUTO SAN ALFONSO - Desde 1918 en Bella Vista

Era el año 1918 y nuestro país empezaba a vislumbrar un ascenso incipiente en lo social, en lo político y fundamentalmente en lo educativo. La Ley Nacional de Educación 1420 puesta en marcha a partir de 1884 mostraba ya, un notable avance con la implementación de un Sistema Educativo que sería modelo en su época por haber posicionado a la República Argentina en uno de los más altos niveles en materia Educativa. La Argentina toda, se perfilaba como poseedora de un gran destino de desarrollo y prosperidad. Los procesos migratorios especialmente provenientes del centro y este de Europa, aportaban un tipo de cultura diferente que rápidamente se vio incorporada a la base de la economía agrícola ganadera que sustentaba a nuestro país. Ellos, también encontraron en el sistema educativo de la 1420 una promesa de integración, progreso, desarrollo y ascenso social. Era un tiempo, donde las Maestras Normales Nacionales ejecutoras principales del proyecto educativo nacional debían y podían ejercer el oficio de enseñar acompañadas por políticas públicas precisas, articuladas y lideradas por claros pensamientos de integración y desarrollo que acompañadas por la reciente ley “Sáenz Peña”, la ESCUELA comenzará a ser el laboratorio de búsqueda y formación del ciudadano argentino. Todos respetaban a la Escuela y la “maestra” (el ser docente) era el referente principal de la institución familiar. La educación católica, por su lado (cabe aclarar que la Ley de Educación 1420 establecía, además de la obligatoriedad y gratuidad, un estricto carácter laico – casi anticlerical – al proceso de escolarización, y que por su carácter de centralidad y soberanía del gobierno educativo, convertía al Estado en el único administrador del sistema, dejando de lado a la principal fuente natural que es la familia, como elemento insustituible de transmisión de valores trascendentes), continuaba estando a cargo de la Iglesia, como lo venía haciendo desde el Siglo XVI, solo que con la conformación de los Estados Nacionales, proceso paulatino de las nuevas formas estatales de gobernar que se darán a partir de la Revolución Francesa (1789), la mayoría de la Congregaciones definieron con más precisión su rol en

materia educativa. Era destacable a partir de entonces el carisma por la educación que manifestaron los Jesuitas, los Lasayanos, los Maristas y otros, quienes con una fuerte vocación apostólica, vieron en la escuela una clave importante para el desarrollo de la Educación Católica, llegando incluso a liderar en distintas épocas y circunstancias la libertad de enseñanza y propulsando iniciativas legislativas que dieron lugar a la conformación de la llamada Educación Privada, que no es otra que la Educación Pública de Gestión Privada.

Nuestra Congregación, la de los Padres Redentoristas, fundada por Alfonso María de Ligorio el 9 de noviembre de 1732; y por iniciativas del P. Federico Grote (fundador de los Círculos de Obreros que darán oído e identidad a las voces y principios del pensamiento social cristiano: ley de descanso dominical, regulación del trabajo de mujeres y niños, etc.) a fines del Siglo XIX, inicia e instituye en Las Victorias un Instituto, cuyo propósito será la preparación inicial de los futuros Sacerdotes Misioneros Redentoristas. A él, lo llamo “JOVENADO”. Su misión será la de formar a niños y jóvenes en la preparación para el Noviciado y la posterior formación Sacerdotal. Desde su creación en 1902 y luego de transitorios traslados a Montevideo y nuevamente a Las Victorias, se decidió su traslado definitivo a nuevas edificaciones a construir en Bella Vista, a 30 kms. de Buenos Aires y sobre la ruta del entonces Ferrocarril al Pacífico (hoy Gral. San Martín). Así pues, el 12 de octubre de 1918, con palabras inaugural a cargo del R.P. Federico Grote y con la bendición del Excmo. Obispo Diocesano Mons. Juan Nepomuceno Terrero, rodeado de una nutrida concurrencia de benefactores queda inaugurada la nueva sede de este Instituto de Formación Sacerdotal, que será la antecesora del actual Instituto San Alfonso de la Ciudad de Bella Vista.

Inicialmente, entre 100 y 120 niños vivían en la Institución y cursaban el nivel primario y secundario para continuar con los estudios correspondientes a la formación para la vida religiosa, que funcionaba en “El Jovenado”.

El Instituto San Alfonso, es una entidad educativa, incorporada a la enseñanza oficial, dependiente de la DIPREGEP, organismo público a cargo de la Educación Pública

de Gestión Privada que depende de la Dirección General de Escuelas de la Pcia. de Buenos Aires. Su creación data del año 1918, por parte de la Congregación del Santísimo Redentor. En ésta etapa se acentuaba la formación humanística, dando especial importancia al estudio de Teología, retórica, declamación, literatura latina, griega y castellana. A partir de 1959, y a pedido de los pobladores de las fincas cercanas, el nivel secundario se incorpora a la enseñanza oficial, para lo cual se actualizan los programas y se ajustan a las normativas emanadas por la SNEP (Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada), y se convierte en el Primer Instituto Educativo Religioso para varones, abriendo sus puertas a alumnos externos. Así, comienza a funcionar el nivel medio como Instituto San Alfonso, respondiendo al Santo Patrono fundador de la Congregación del Santísimo Redentor, con la característica B-314 y el nivel primario, como Instituto de los Padres Redentoristas con la sección de nivel inicial integrado, bajo la característica DENO 238.

En el año 1987, la Congregación del Santísimo Redentor, transfiere la titularidad de los servicios educativos a la Fundación Educativa Ligorio, entidad civil, constituida íntegramente por docentes y profesionales de la educación, quienes desde entonces conducen los destinos de la Institución en los aspectos pedagógicos, didácticos, metodológicos y administrativos contables, en tanto que en el área pastoral y catequística, la Congregación colabora con los Directivos y docentes velando por la formación espiritual de los alumnos, prestando especial atención a las diferentes etapas evolutivas de los niños y jóvenes.

A partir del ciclo lectivo 1989, se incorporan niñas a las aulas del nivel secundario en forma paulatina, para la cual la Institución realizó los cambios edilicios necesarios como asimismo las adaptaciones del personal docente a una enseñanza mixta. En la sección Primaria, las niñas fueron incorporadas a partir del ciclo escolar 1983. En la actualidad, la conformación cuantitativa por géneros de los alumnos es equilibrada.

Hoy con nuestros primeros 100 años, sabemos que el camino recorrido nos ha posicionado frente a nuestra Comunidad como una institución referente, esto se debe al esfuerzo y a la convicción basada en nuestros ideales pero y fundamentalmente en la labor de quienes nos precedieron en el camino de la Educación en la Fe, y formación en la Caridad y carisma Misionero Redentorista. Ese seguirá siendo el compromiso para con nuestros niños y jóvenes alumnos.

Vaya pues, en este año del Centenario, nuestro reconocimiento a todos los Directores Religiosos y Laicos que a lo largo de estos primeros 100 años condujeron los designios de nuestro querido Instituto San Alfonso en sus dos etapas: JOVENADO y COLEGIO y en la memoria del Rvdo. P. Juan Alfonso Minich (último Sacerdote a cargo de la Administración), un agradecimiento a todos los docentes que con denodado compromiso siguen construyendo en esta Institución Educativa un espacio donde todos tienen un lugar.

**Lic. Gustavo Adolfo Juarez**

**Director General**